



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
Adjudicación Simplificada N° 004-2024-GR.CAJ/DISA-CHOTA - Primera Convocatoria

1	NÚMERO DE ACTA	N° 002-2024 -- AS N° 004-2024-GR.CAJ/DISA-CHOTA-1				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, el distrito y provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, a los 05 días del mes de julio de 2024, en la Oficina de Logística de la Red Integrada de Salud Chota, a las 11:00 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución Directoral N° 629-2024 GOB.REG.CAJ/RIS.CH/DG , de fecha 11 de junio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-GR-CAJ/DISA-CHOTA - Primera Convocatoria , que tiene por objeto de contratación de bienes " ADQUISICIÓN DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO HEMOCONTROL PARA LOS EESS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA ", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	No corresponde por ser Organismo Encargado de las Contrataciones				
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1"><thead><tr><th>Nombre o razón social del postor ganador</th><th>Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td>DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.</td><td>235,410.00</td></tr></tbody></table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	235,410.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	235,410.00					
5	BASE LEGAL	Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " <u>El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u organismo encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación</u> "				
6	ACUERDO ADOPTADO	El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7		<p style="text-align: center;"> GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA Daniel J. Tapia Bolaños JEFE (E) DE LOGÍSTICA</p> <p style="text-align: center;">Organismo Encargado de las Contrataciones</p>				